

Resolución 132/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 30 de mayo de 2024, sobre la reprobación a la ministra Teresa Ribera por su incumplimiento en materia de aportaciones de agua a la Albufera. [RP P-708 – 03.06.2024]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

De acuerdo con el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 132/XI, del Pleno de Les Corts Valencianes, adoptada en la reunión de 30 de mayo de 2024, sobre la reprobación a la ministra Teresa Ribera por su incumplimiento en materia de aportaciones de agua a la Albufera.

Palau de Les Corts Valencianes
3 de junio de 2024

Llanos Massó Linares
Presidente

PLENO DE LES CORTS VALENCIANES

El Pleno de Les Corts Valencianes, en la sesión de 29 de mayo de 2024, ha debatido el texto de la proposición no de ley de tramitación especial de urgencia sobre la reprobación a la ministra Teresa Ribera por su incumplimiento en materia de aportaciones de agua en la Albufera, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (RE número 19.592, BOCV número 65).

Por último, de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes ha aprobado, en la sesión de 30 de mayo de 2024, el texto de la iniciativa incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

Les Corts Valencianes acuerdan reprobar a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, por:

1. El incumplimiento en el envío de veinte hectómetros cúbicos de agua, después de vencer el plazo estipulado, el 15 de mayo de 2024, para equilibrar las necesidades urgentes del parque natural de la Albufera. Así como por no haberse adherido al Plan de emergencia para el parque natural propuesto por la Generalitat.
2. Los reiterados recortes en las aportaciones de agua que recibe el trasvase Tajo-Segura.
3. La ejecución llevada a cabo de la ley de costas contraria a los intereses de nuestro territorio.
4. La imposición de macroplantas fotovoltaicas en contra del criterio general de la población afectada y de los informes de territorio y paisaje de la Generalitat Valenciana.

Palau de Les Corts Valencianes
30 de mayo de 2024

Llanos Massó Linares
Presidente